



ACTA DE LA XX REUNIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ALTA CUENCA DEL RÍO BERMEJO Y DEL RÍO GRANDE DE TARIJA

En Buenos Aires, capital de la República Argentina, en la sede de la Comisión Binacional, el día martes 5 de septiembre de 2004, a las 10:00 horas, comenzó la XX Reunión, con la participación de las Delegaciones de Argentina y de Bolivia, cuyas nóminas figuran como Anexo I.

El Embajador Julio Argentino San Millán, Primer Delegado Argentino, en nombre de la Delegación de su país, expresó afectuosos y fraternales saludos para cada uno de los miembros de la Comitiva Boliviana, a quienes dio su cálida bienvenida.

A continuación, el Embajador San Millán destacó la incorporación del Ing. Edgardo de Jesús Sosa a la Comisión Binacional, en su carácter de Segundo Delegado Argentino y Secretario Ejecutivo respectivamente al haber asumido en el mes de mayo del corriente año la Presidencia de la Comisión Regional del Bermejo (COREBE).

También destacó la participación en esta reunión del Embajador de Bolivia en Argentina, Ing. Arturo Liebèrs Baldvieso, y la presencia de los Representantes de las dos Provincias Argentinas de la Alta Cuenca del Bermejo, Ing. Moughthy por la Provincia de Jujuy y el Ing. Rafael López Díaz, por la Provincia de Salta, como así también del nuevo Coordinador General de COREBE, Ing. Marcelo Talanchuk.

Seguidamente se puso a consideración de la sala el Temario propuesto, el cual fue aprobado en su totalidad habiéndose modificado el orden de tratamiento pasando el punto 7 como punto 2, a solicitud de la Representación de Bolivia. A continuación la Delegación Argentina propone que se incorpore en Varios los siguientes puntos a tratar: a) Análisis en el seno de la Comisión Binacional del Temario propuesto para la reunión del Comité Directivo; b) Formulación de una Declaración de la Comisión Binacional proponiendo una prórroga en el plazo de ejecución del Programa Estratégico de acción hasta octubre del año 2006; c) Realización de una Publicación Institucional conjunta (Argentina – Bolivia); d) Tratamiento de los avances logrados a la fecha en el Sistema Acuífero Yrendá-Toba-Tarijeño; e) Preparación conjunta de una página Institucional en WEB de la Comisión Binacional; f) Avances logrados a la fecha para concretar la construcción de los puentes en la zona de Mecoya-Mecoyita. Convenio de donación entre el Organismo Nacional Administrador de los Bienes del Estado (ONABE) y la Comisión Binacional (COBINABE) suscrito al respecto, que se



adjunta como Anexo V; g) Fijar fecha y lugar de la próxima Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional y del Comité de Coordinación Regional. Propuesta que fue aceptada íntegramente por la Delegación Boliviana.

Desarrollo de la XX Reunión Binacional

1. Informe del Presidente Pro-Tempore saliente y transferencia de la Presidencia Pro-Tempore.

El Embajador René Soria-Galvarro, representando a la Cancillería de Bolivia como Primer Delegado ante la Comisión Binacional, realizó una reseña de lo actuado durante la Presidencia Pro Tempore de Bolivia, asumida en septiembre de 2003.

I – Antecedentes

Desde la XVIII Reunión de la Comisión Binacional que tuvo lugar en la Ciudad de Tarija, el 11 de septiembre de 2003, en la que el Primer Delegado de Bolivia se hizo cargo de la Presidencia Pro-Tempore de la COBINABE, se enfatizó en la ratificación y consolidación de los objetivos definidos en el Acuerdo de Orán, los que luego de casi diez años siguen vigentes y prevalecen como el fundamento de la cooperación e integración hídrica de los dos países, en la región que corresponde a las Provincias Argentinas de Salta, Jujuy, Chaco y Formosa, y el Departamento Boliviano de Tarija.

En consecuencia, los proyectos para la construcción de tres represas: Las Pavas, Arrazayal y Cambarí, son cruciales y prioritarios para el aprovechamiento múltiple y uso racional de los caudales de los ríos Bermejo y Grande de Tarija, así como la implementación y puesta en marcha de la Red Hidrometeorológica.

II – Declaraciones Presidenciales y Canje de Notas Reversales

Para la identificación y priorización de la primera obra hidráulica (Las Pavas, Arrazayal o Cambarí), se realizaron gestiones ante la Cancillería de Bolivia, así como también ante la Cancillería de la Argentina, a través de su Primer Delegado, Emb. Julio Argentino San Millán, para incorporar en las Declaraciones de los Presidentes Kirchner y Mesa, suscrita la primera en Buenos Aires, en abril de 2004 y, en Tarija, en Julio del mismo año, en las que acuerdan concretar, durante la gestión constitucional de sus mandatos, la construcción de la primera represa. Al respecto, instruyeron a sus respectivas Cancillerías coordinar con la participación de la Comisión Binacional y las demás instancias gubernamentales competentes, que durante el presente año se priorice y seleccione la primera obra hidráulica.



ARGENTINA BOLIVIA
COMISIÓN BINACIONAL PARA
EL DESARROLLO DE LA ALTA
CUENCA DEL RÍO BERMEJO Y
EL RÍO GRANDE DE TARIJA
COBINABE

Luego de la primera Declaración Presidencial de Buenos Aires, el Canciller Siles del Valle de Bolivia propuso al Canciller Bielsa de Argentina, el canje de notas reversales con el objeto de planificar el proceso de selección de la primera obra, la cual entró en vigencia el 9 de agosto de 2004, fecha de la respuesta afirmativa del Canciller argentino. Los Segundos Delegados de ambos países ya diseñaron un Plan de Tareas que culminará a fines del presente año. Asimismo, a través del PEA, se encargó al Instituto Nacional de Agua de Argentina (INA), realizar un estudio de sedimentos para estimar la vida útil que tendría cada una de las represas proyectadas, el cual será entregado en noviembre de 2004.

III – Otros aspectos esenciales de la Comisión Binacional que respaldaron los Primeros Mandatarios fueron los relacionados con la Red de Monitoreo Ambiental y de Alerta Hidrometeorológica, el desarrollo del Programa de Educación Ambiental, y el fortalecimiento institucional al desarrollo de la Reserva de Biosfera Transfronteriza de Las Yungas.

IV – Red Hidrometeorológica

La red de estaciones se encuentra en proceso de instalación, debiendo estar concluida hasta el mes de noviembre de 2004.

V – Corredor Ecológico Tariquía – Baritú – Calilegua

Durante el ejercicio de la Presidencia Pro-Tempore a cargo de Bolivia se realizó un Taller en Orán con el objeto de analizar la propuesta de SERNAP-APT-PROMETA y definir la propuesta de implementación del corredor binacional.

VI – Acuífero Transfronterizo Yrendá-Toba-Tarijeño

Con el apoyo logístico y financiero del PEA Bermejo se realizó en la Ciudad de Tarija, los días 16 y 17 de agosto de 2004 el Taller Internacional sobre el Acuífero Transfronterizo Yrendá, Toba, Tarijeño, en el que participaron 60 representantes de Argentina, Bolivia, Paraguay y de organismos internacionales. Los Delegados coincidieron en cuanto a la necesidad de efectuar un estudio integral del acuífero.

Seguidamente y de acuerdo al Estatuto de la Comisión Binacional, Capítulo V – De la Organización – Artículo 12, se procede a designar Presidente de la Comisión Binacional por el período de un año al Primer Delegado Argentino, Embajador Julio Argentino San Millán.

Transferida la Presidencia de Bolivia a Argentina, se hace cargo de la misma el Embajador San Millán quien pone a consideración el punto 2 del Temario.



ARGENTINA BOLIVIA
COMISIÓN BINACIONAL PARA
EL DESARROLLO DE LA ALTA
CUENCA DEL RÍO BERMEJO Y
EL RÍO GRANDE DE TARIJA
COBINABE

2. Análisis de las acciones y gestiones para la selección de la primera obra hidráulica de aprovechamientos múltiples de los Ríos Bermejo y Grande de Tarija. Consideraciones sobre la forma de financiamiento para su construcción.

Para cumplir con el mandato contenido en las Declaraciones Presidenciales de abril y julio del año en curso y con el acuerdo por Notas Reversales del 9 de agosto de 2004, ambas Delegaciones después de un prolongado intercambio de ideas acordaron lo siguiente:

En relación con la resolución de la XIX Reunión de la Comisión Binacional de actualizar los costos de construcción de cada emprendimiento por separado, y estimar los precios de la energía eléctrica durante cuarenta años a partir del inicio de la construcción de los emprendimientos, se acordó tomar como documentos básicos para la actualización de los costos, los siguientes:

- I) "Cómputos métricos resultantes del anteproyecto técnico definitivo de Las Pavas";
- II) "Cómputos métricos resultantes del anteproyecto técnico definitivo de Arrazayal"
- III) "Estructura de costos de la obra hidroeléctrica de Cambarí".

Los tres documentos mencionados anteriormente, que se adjuntan como Anexo III a la presente Acta, fueron tomados de los "Planes Económico Financieros", preparados por la Comisión Regional del Bermejo de Argentina, Secretaría Ejecutiva, en 1999.

También se tomará en cuenta para los costos de la mano de obra en Bolivia el folleto de la Federación Sindical de Trabajadores en Construcción de Tarija, titulado: "Precios Unitarios en Mano de Obra y Obra Vendida en sus diferentes ramas, Gestión 2003 - 2004, Tarija, Bolivia, y el Formulario B2- "Análisis de Precios Unitarios del Modelo de Pliego de Condiciones para la Contratación de Obras" utilizado en Bolivia, que deberá tenerse en cuenta para el caso de la modalidad de pago de salarios y no así para el caso de obra vendida, con la estimación de la Delegación Boliviana de que los costos del folleto citado se podrían incrementar en aproximadamente 30%, porque las obras estarán en los lugares de las presas, no en la Ciudad de Tarija.

Con base a los anteriores documentos y otros que consideraran pertinentes:

Hasta el 20 de octubre

La Delegación de Argentina, hará una revisión de los costos de construcción actualizados y complementados de los tres proyectos por separado y hará también



ARGENTINA

BOLIVIA

COMISIÓN BINACIONAL PARA
EL DESARROLLO DE LA ALTA
CUENCA DEL RÍO BERMEJO Y
EL RÍO GRANDE DE TARIJA
COBINABE

una estimación de los precios monómicos de energía eléctrica para el período 2011-2046 (se supone que la construcción se efectuará en el período 2006-2010).

La Delegación de Bolivia enviará a la Delegación Argentina para revisión el costo actualizado de reubicación de los tramos de carretera a ser inundados por los embalses de Las Pavas y Arrazayal, para cada proyecto por separado, y del camino de acceso a Cambarí.

Entre el 22 y el 29 de octubre ambas Delegaciones revisarán las estimaciones mencionadas y acordarán una versión definitiva de las mismas.

Del **8 al 9 de noviembre**, los Delegados de ambos países de la Comisión se reunirán en la Ciudad de Santa Cruz, lugar de residencia del Lic. Pablo Pereyra, ex integrante de COREBE y actual funcionario de FONPLATA que participó en la formulación de los planes económico-financieros de los proyectos, ante la imposibilidad del mismo de trasladarse a la Ciudad de Tarija. En esta reunión, con los resultados obtenidos de las acciones antes mencionadas, se volverán a correr los planes económico-financieros de los proyectos para determinar cuál de los tres emprendimientos sería el más conveniente desde el punto de vista económico-financiero.

Seguidamente se tendrá en cuenta los resultados del trabajo del INA sobre la vida útil probable de los emprendimientos teniendo en cuenta los aspectos sedimentológicos, y también se analizará y tendrá en cuenta las consideraciones medioambientales y los resultados de las consultas con las diferentes entidades de Argentina y Bolivia que fueran consignadas en el Plan de Tareas, enviado el 9 de septiembre del año en curso, a las respectivas Cancillerías.

Con todos estos elementos de juicio, el **9 de noviembre**, los Delegados procederán a emitir la recomendación fundamentada sobre el emprendimiento que debería implementarse en primer lugar, de acuerdo a la instrucción de los Presidentes.

Todo lo antes expresado se resume en el Cronograma de Tareas que se adjunta como Anexo IV.

3. Informe sobre el Proyecto Corredor Tariquía – Baritú – Calilegua.

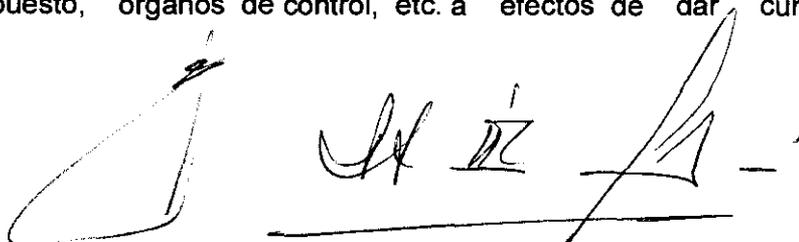
Se informó sobre la situación de este proyecto. Los TdR y el sistema de calificación de los consultores a contratar están consensuados y por sugerencia de la Delegación Argentina se decidió realizar una invitación pública a potenciales candidatos a través de los periódicos locales para que presenten en ambos países sus manifestaciones de interés, en base a los requerimientos de información. Los especialistas serán seleccionados en Salta por ambos países, entre el 15 a 20 de octubre, dando una ponderación especial a la residencia en el área del proyecto.

4. Red Hidrometeorológica

El Lic. Juan Carlos Ruscio informó sobre el estado de situación de la instalación y puesta en marcha de las estaciones por parte de la empresa EVARSA, habiéndose indicado que la fecha de puesta en marcha será hasta el 10 de noviembre. Asimismo, se decidió avanzar en el diseño del software y la modelación de la cuenca para el funcionamiento del sistema de Alerta Temprana. En cuanto a la definición de los planes de contingencia para eventos extremos, se decidió llevar adelante sendos talleres en cada país y uno final donde se consensuará con los actores estos planes de contingencia.

5. Fortalecimiento de la Comisión Binacional

La Comisión Binacional resuelve por unanimidad crear un Comité de Coordinación Regional y el correspondiente de Asesoramiento Regional, con carácter permanente, sobre la base de los Comités que vienen funcionando en el marco del PEA y con competencia en todas las funciones y atribuciones que a la misma le corresponde por el artículo 1° y 5° del Tratado de Orán. Además, se dispuso a) realizar una publicación institucional que contenga las acciones y obras de los dos países; b) diseñar una página web conjunta a través de CONDESAN. En consideración a la instrucción impartida por los Presidentes de Argentina y Bolivia en la Declaración de Buenos Aires del 21 de abril de 2004 y reafirmada el 22 de julio del corriente año en Tarija, Bolivia, en cuanto disponen que con la participación de esta Comisión Binacional se priorice y seleccione la primera obra hidráulica en el corriente año para concretar durante la gestión constitucional de sus mandatos la construcción de uno de los emprendimiento seleccionados (Las Pavas, Arrazayal o Cambarí), se resuelve de conformidad a lo establecido en el Art. 7 del Acuerdo de Orán y los artículos 17 y 18 del Estatuto de la Comisión solicitar a los Gobiernos los aportes por partes iguales de los fondos para el funcionamiento de la Comisión como Ente Binacional en el año 2005 estimándose que el presupuesto debería constituirse con un aporte de cada parte, equivalente a U\$S 90.000.- (Dólares Estadounidenses noventa mil). Para la próxima reunión de la Comisión Binacional, los países presentarán propuestas orientadas al fortalecimiento institucional de la misma, en especial, las referidas al reglamento, presupuesto, órganos de control, etc. a efectos de dar cumplimiento a lo





ARGENTINA BOLIVIA
COMISIÓN BINACIONAL PARA
EL DESARROLLO DE LA ALTA
CUENCA DEL RÍO BERMEJO Y
EL RÍO GRANDE DE TARIJA
COBINABE

establecido en el Tratado de su creación y completar la institucionalización plena de la Instancia Binacional.

6. Estudio de los Sedimentos y su Impacto en la Cuenca del Plata.

El contrato con el INA fue rubricado en la última semana de septiembre pasado, dando inicio a las actividades previstas. Los responsables del estudio informaron que darán prioridad al estudio de la sedimentación de los embalses de Las Pavas, Arrazayal y Cambarí, el mismo que será entregado como máximo la primera semana de noviembre.

7. Búsqueda de Recursos Financieros

Se determinó que la búsqueda de recursos financieros debe ampliarse a diferentes fuentes. Asimismo, las Unidades Técnicas informaron sobre las actividades desarrolladas para la concreción de financiamientos, entre otros los casos de CONDESAN y el proyecto de riego de Calderas. Se acordó dar prioridad a la definición de un listado de proyectos y a su formulación como requisitos previos a cualquier acción de búsqueda de recursos financieros; utilizándose fondos disponibles en el proyecto 2226 a tales efectos.

En este punto se contó con la intervención del Ing. Rafael López Díaz.

8. Conservación y Repoblamiento de la fauna ictícola

La Comisión aprobó la propuesta de la Delegación Argentina en cuanto al diseño de un Plan de Acción conjunto e integrado, que incluya la armonización de políticas, criterios, alcances y procedimientos, diagnóstico interdisciplinario del tema, identificación de herramientas de evaluación, control y monitoreo, las necesidades de difusión, educación y capacitación; y que contemple las adecuadas respuestas a las necesidades y posibilidades de los diferentes sectores sociales involucrados.

En este sentido, se decidió contratar a un consultor por país para la elaboración de una propuesta de reglamento binacional para el manejo de este recurso y, además, la formulación de los TdR para el estudio e implementación del plan de acción orientado a la conservación y repoblamiento de la fauna ictícola; trámites que deberán concluirse antes de la celebración de la próxima Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional que se realizará en la primera quincena del mes de Diciembre del corriente año.

En este punto, se efectuó una presentación gráfica referida a la degradación del recurso ictícola en los Ríos Bermejo y Tarija, elaborada por el Sr. Diego Castillo de Orán, Salta, y se distribuyó un relevamiento preliminar de problemas y soluciones para el tema ictícola. También el Consultor del PEA, Lic. Claudio Daniele realizó una exposición al respecto.



ARGENTINA BOLIVIA
COMISIÓN BINACIONAL PARA
EL DESARROLLO DE LA ALTA
CUENCA DEL RÍO BERMEJO Y
EL RÍO GRANDE DE TARIJA
COBINABE

Este Plan de Acción y el reglamento se elaborarán en forma participativa y consensuada con todos los actores públicos y privados de Argentina y Bolivia en talleres a ser desarrollados en ambos países.

Las acciones de educación ambiental y de concientización pública que se desarrollarán en Bolivia al respecto por el PEA, deberán ser compatibilizadas con similares acciones de Argentina.

9. Varios

a) Temario propuesto para la Reunión del Comité Directivo del PEA

Los Delegados ante la Comisión Binacional aprobaron la reformulación del presupuesto que será presentado a la Cuarta Reunión del Comité Directivo del PEA, a realizarse los días 7 y 8 del corriente mes y año en la Ciudad de Buenos Aires como así también la solicitud de prórroga en el plazo de ejecución del Programa Estratégico de Acción hasta octubre de 2006.

Se aprobó la asignación especial de recursos en Bolivia por un monto de \$US 250.000 para la implementación del Proyecto de Manejo de la Cuenca del río Calderas, teniendo en cuenta la replicación de las experiencias del Proyecto 2208 a una escala mayor y a la dotación de fondos por parte de la Prefectura de Tarija, así como la asignación de recursos para la elaboración a nivel de diseño final del proyecto de Control de Sedimentos de la Cuenca del río Tolomosa.

Se aprobó la asignación especial de recursos en Argentina, por un monto de \$US 162.000, para la implementación de los siguientes proyectos: Sistematización de Cuencas (Subcuencas y Microcuencas); de Gestión de Residuos, y de Ordenamiento Territorial en las Provincias de la Cuenca de acuerdo a la política definida por el Gobierno Nacional.

b) Sistema Acuífero Yrendá-Toba-Tarijeño

Se informó sobre el estado de avance de este estudio trinacional. Con fondos del PEA se contratarán dos especialistas nacionales que formarán parte del equipo técnico que formulará los TdR para el estudio integral del acuífero.

c) Convenio ONABE-COBINABE

Se aprobó el convenio firmado entre ONABE y COBINABE para la cesión sin cargo de materiales para la construcción de dos puentes entre las localidades de Mecoya (Bolivia) y Mecoyita (Argentina), por un monto de \$ 17.254,20. Para la concreción de esta obra binacional, la OTNPB enviará una nota de solicitud de asignación de los recursos faltantes a la Prefectura de Tarija, conforme a lo establecido en la II Reunión del Comité de Coordinación Regional del PEA, celebrada el 23 de Abril de 2004 en la Ciudad de Tarija.



ARGENTINA BOLIVIA
COMISIÓN BINACIONAL PARA
EL DESARROLLO DE LA ALTA
CUENCA DEL RÍO BERMEJO Y
EL RÍO GRANDE DE TARIJA
COBINABE

d) Fecha y Lugar de la próxima Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional y del Comité de Coordinación Regional

Se acordó realizar la próxima Reunión de la Comisión Binacional y la del Comité de Coordinación Regional, en la primera quincena del mes de diciembre del corriente en la Ciudad de Tarija.

Juntamente con el Embajador de Bolivia en la Argentina, Ing. Arturo Liebers los cuatro Delegados de la Comisión Binacional hicieron una visita al Secretario General del Comité Intergubernamental de Coordinación de la Cuenca del Plata, Emb. Helio Macedo Soares, con quien conversaron sobre la visión de unidad de cuenca que debe orientar las tareas de cooperación e integración hídrica entre todas las subcuencas del Plata.

A las 18 horas del día miércoles 6 de octubre de 2004 se clausuró la XX Reunión. Los Delegados Bolivianos agradecieron la hospitalidad recibida durante los dos días de reuniones.

Este documento se firmó en la Ciudad de Buenos Aires, en dos ejemplares originales a los seis días del mes de octubre de 2004.

René Soria-Galvarro
Embajador

Primer Delegado boliviano ante la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y Río Grande de Tarija

Julio Argentino San Millán
Embajador

Primer Delegado argentino ante la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y Río Grande de Tarija

Jorge O'Connor d'Arlach

Segundo Delegado boliviano ante la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y Río Grande de Tarija

Edgardo de Jesús Sosa

Segundo Delegado argentino ante la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y Río Grande de Tarija



ARGENTINA BOLIVIA
COMISION BINACIONAL PARA
EL DESARROLLO DE LA ALTA
CUENCA DEL RIO BERMEJO Y
EL RIO GRANDE DE TARIJA
COBINABE

XX REUNION BINACIONAL

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO I	Delegaciones
ANEXO II	Temario
ANEXO III	Documentos sobre Cómputos métricos resultantes de los Anteproyectos técnicos definitivos “Las Pavas”, “Arrazayal” y “Cambarí”.
ANEXO IV	Cronograma de tareas
ANEXO V	Convenio ONABE – COBINABE



ARGENTINA BOLIVIA
COMISIÓN BINACIONAL PARA
EL DESARROLLO DE LA ALTA
CUENCA DEL RÍO BERMEJO Y
EL RÍO GRANDE DE TARIJA
COBINABE

ANEXO I

XX REUNION BINACIONAL

5 y 6 de Octubre de 2004

Delegación Argentina

- Primer Delegado ante la Comisión Binacional
Embajador Julio Argentino San Millán
- Segundo Delegado ante la Comisión Binacional
Ing. Edgardo de Jesús Sosa
- Director de COREBE – Representante de la Provincia de Jujuy
Ing. Miguel Moughthy
- Director de COREBE – Representante de la Provincia de Salta
Ing. Rafael López Díaz
- Coordinador General de COREBE
Ing. Marcelo Talanchuk
- Coordinador Técnico PEA Argentina
Lic. Héctor Martínez
- Dirección de Coordinación de las Comisiones Binacionales vinculadas con la Cuenca del Plata
Ministro Eugenio García Santos
Consejero Julio Ferrari Freyre



ARGENTINA BOLIVIA
COMISIÓN BINACIONAL PARA
EL DESARROLLO DE LA ALTA
CUENCA DEL RÍO BERMEJO Y
EL RÍO GRANDE DE TARIJA
COBINABE

Delegación Boliviana

- **Primer Delegado ante la Comisión Binacional
Embajador René Soria-Galvarro**

- **Segundo Delegado ante la Comisión Binacional
Ing. Jorge O'Connor d'Arlach M.**

- **Embajador de Bolivia en la República Argentina
Lic. Arturo Liebers Baldivieso**

- **Coordinador Técnico PEA Bolivia
Lic. Gabriel Gaite**



ARGENTINA BOLIVIA
COMISIÓN BINACIONAL PARA
EL DESARROLLO DE LA ALTA
CUENCA DEL RÍO BERMEJO Y
EL RÍO GRANDE DE TARIJA
COBINABE

ANEXO II

TEMARIO XX REUNION BINACIONAL

5 y 6 de Octubre de 2004

Apertura: 5 de Octubre - 10:00 hs

Lugar: Sede de la Comisión Binacional
San Martín 320 P.1

1. Informe del Presidente Pro-Tempore saliente y transferencia de la Presidencia Pro-Tempore.
2. Análisis de las acciones y gestiones para la selección de la primera obra hidráulica de aprovechamientos múltiples de los ríos Bermejo y Grande de Tarija. Consideraciones sobre la forma de financiamiento para su construcción.
3. Informe sobre el Proyecto Corredor Tariquía – Baritú – Calilegua.
4. Informe respecto a la implementación y puesta en marcha de la Red Hidrometeorológica.
5. Fortalecimiento de la Comisión Binacional: Informe sobre el Mecanismo Binacional de Coordinación, Planificación y Control de carácter permanente de la Cuenca.
6. Informe de los estudios de sedimentos.
7. Informe sobre Búsqueda de Recursos Financieros.
8. Propuesta de estudio e implementación de acciones para la conservación y Repoblamiento de la Fauna Ictícola en el río Bermejo, río Grande de Tarija y principales afluentes.
9. Varios.